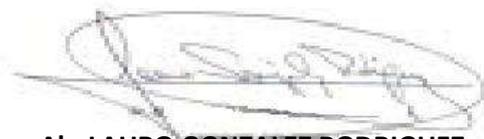


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRINBERG S.A.,
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en Av. Nueve de Octubre numero Mil setecientos tres y Av. Del Ejército, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **TRINBERG S.A.**, con la asistencia de los accionistas **Ab. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ**, como propietario de Nueve mil novecientos noventa acciones, **Ing. Rosa Moreira Zambrano**, propietaria de diez acciones, todas tienen un valor de un dólar, cada acción.- Se encuentra de esta manera representado la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de MIL Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Diez mil acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, lo cual se constato previamente por Secretaria con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía. Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238/ de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime para tratar el siguiente y único punto de orden del día. Conocer y aprobar los Estados Financieros que elaboro el gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del señor Abg. **BARBARA CERCADO MENESES**, en calidad de Presidenta y actuando como secretario el Abg. **Lauro González Rodríguez**, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros. El Gerente General de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance de Situación para que de acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, ha elaborado el Estado de Situación del año **2014** y pone a consideración de la junta dicho documento para su estudios y aprobación. La junta luego de examinar dicho documento lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión. El presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de la cual se instala la junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a las diecisiete horas, firmando para constancia el Gerente General conjuntamente con la secretaria que certifica.-F.-) Ab. Barbará Cercado Meneses, Presidenta., F,) Ing. Rosa Moreira Zambrano, accionista., F) Abg. LAURO González Rodríguez, accionista, Gerente General- Secretario.-

CERTIFICO.-Que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.-



Ab. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
C.I.0906922323